

Estimado contribuyente:

Le informamos que por un error en el proceso de cálculo en los montos liquidados de la Tasa por Servicios Generales correspondiente a las cuotas de enero, febrero y anual de 2017, ciertas partidas fueron facturadas por un importe menor al correspondiente.

Para las 7903 partidas afectadas se enviará un recibo con el monto de la diferencia a pagar que no tendrá recargos ni intereses.

Ante cualquier duda comuníquese a los teléfonos: 4237 1601 internos 2267 y 2228. O escribanos a amip@florenciovarela.gov.ar.

